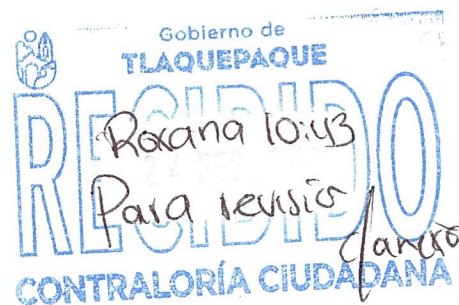


Dirección General de Servicios Públicos Municipales
Dirección de Alumbrado Público
Oficio No. 044/2022

Asunto: Informe

San Pedro Tlaquepaque, Jal., 21 febrero de 2022

C. Otoniel Varas de Valdez González
Encargado de la Contraloría Ciudadana
Presente.



Por medio del presente le informo que fui ratificado en el cargo de Director de Alumbrado Público, y con fundamento en el artículo 15 de la Ley de Entrega Recepción del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como de la circular electrónica número 1962, presento a usted un informe del estado que guarda el despacho a mi cargo y al cual anexo la información señalada en el artículo 20 de la citada Ley. La información se encuentra contenida en los formatos de Entrega Recepción (anexos 01 al 20).

Sin otro asunto en particular, quedo a sus órdenes para cualquier aclaración al respecto.

Atentamente

**“Año 2021, Conmemoración de los 200 años de la
Proclamación de la Independencia de la Nueva Galicia
en el Municipio de San Pedro Tlaquepaque, Jalisco, México”**



C. Juan Francisco Flores Corona
Director de Alumbrado Público

**DIRECCIÓN DE
ALUMBRADO PÚBLICO**